

# **DECIMOPRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA (MAPP/OEA)**

## **I. ANTECEDENTES**

El presente informe trimestral del Secretario General sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia se presenta ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) de conformidad con la resolución CP/RES. 859 (1397/04), que establece “instruir al Secretario General que informe trimestralmente al Consejo Permanente sobre las labores de la MAPP/OEA y su capacidad permanente para contribuir al logro de los valores y principios contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de la Carta Democrática Interamericana”.

## **II. INTRODUCCIÓN**

Para la MAPP/OEA las comunidades son el sujeto fundamental del proceso de paz, el cual se debe dirigir, en la etapa de post desmovilización, a dos cuestiones fundamentales: La protección de la población y la reconstrucción del tejido social, de aquellas comunidades que fueron afectadas por la presencia paramilitar, lo cual incluye el desarrollo de una reintegración comunitaria, así como el conocimiento de la verdad, el acceso a la justicia y la reparación. El Estado colombiano, ha dado pasos importantes en la búsqueda de estas condiciones, respondiendo con su presencia institucional y la implementación de mecanismos que garanticen la seguridad de las comunidades y su participación en el proceso de aplicación de la Ley de Justicia y Paz.

Las comunidades tienen un papel clave como sujetos activos en la construcción de la paz. El fortalecimiento de sus capacidades y liderazgos, la atención a sus expectativas y aspiraciones, así como el reconocimiento de sus experiencias, constituyen objetivos fundamentales. Lo anterior, ha requerido de un gran esfuerzo por parte de las instituciones, bajo el cual el Estado colombiano además de crear condiciones de seguridad, debe garantizar la participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo, tal como lo expresa la Carta Democrática Interamericana. Bajo este marco, la Misión ha contribuido a articular las gestiones de los diferentes entes estatales, asumiendo una labor de acompañamiento y de generación de confianza. En este sentido sus tareas se dirigen a: a) el apoyo a las iniciativas locales que adelanten las comunidades y b) el acompañamiento a las víctimas.

Estas tareas han sido asumidas bajo un complejo marco, en el cual la confrontación armada con las guerrillas se mantiene activa, se registra aún la presencia de reductos no desmovilizados y estructuras emergentes luego de la desmovilización de las autodefensas, así como de facciones armadas al servicio del narcotráfico. Estas situaciones, han llevado a que en determinadas zonas del país, las comunidades continúen expuestas a amenazas y acciones violentas por parte de facciones armadas ilegales, especialmente víctimas y aquellos excombatientes que se encuentran en el tránsito a la vida civil.

El proceso con las autodefensas, constituye un paso inicial para la consecución de la paz de Colombia. No hay que olvidar, que una de las principales condiciones de las guerrillas en los acercamientos con los anteriores gobiernos, era el desmonte de la estructura

paramilitar. Bajo esta perspectiva, es muy importante la respuesta que den las instituciones a los anteriores desafíos y su consolidación en las zonas de las desmovilizadas autodefensas. Como principales logros se destaca la desarticulación del componente armados de las Autodefensas Unidas de Colombia, la reducción de los índices de violencia en las áreas de influencia paramilitar y la implementación de mecanismos de justicia transicional que, por primera vez, en este tipo de procesos considera a las víctimas como un sujeto fundamental.

La Fuerza Pública ha dado golpes contundentes a las estructuras rearmadas y reductos, capturando a varios de sus mandos y fortaleciendo su presencia en zonas de vulnerabilidad para la población; adicionalmente las investigaciones adelantadas por la rama judicial sobre posibles casos de corrupción al interior de las instituciones de carácter local y regional, y las acciones adelantadas por la Fuerza Pública para depurar algunos de estos casos, ha generado un impacto positivo.

En cuanto a la reintegración, La Misión ha verificado avances en materia de reintegración enfocada en los individuos, representada en la asistencia psicosocial, atención en salud y educación; además se han comenzado a dar los primeros pasos para la inclusión en éste proceso de las comunidades receptoras. Bajo esta tarea, se destaca el avance en la construcción de planes locales de reintegración en distintos departamentos del país, lo cual ha permitido el acercamiento y la articulación con las autoridades locales y organizaciones civiles. También, es importante resaltar la inclusión de la política de reintegración contextualizada a las dinámicas locales, en los planes de desarrollo de 14 departamentos y 31 municipios.

En el marco de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, son más de 130mil las víctimas que se han vinculado al proceso, denunciado hechos atribuibles a grupos organizados al margen de la ley. Se han realizado 277 versiones libres con confesión de hechos, en las cuales han sido relacionadas por parte de los postulados más de 5.300 víctimas, sobre muchas de las cuales no se tenía información. Las mujeres han tomado un papel preponderante dentro del proceso, con 80 mil denuncias de hechos de violencia por parte grupos armados ilegales, dentro de los cuales se encuentran actos de violencia sexual – 77 casos -.

Bajo este marco, se destaca la creación de un modelo único de atención psicológica y jurídica para las víctimas el cual funcionaría a través de *Centros de Atención Integral a Víctimas* que operarían en diferentes ciudades del país. La Misión resalta también la implementación del Programa de Protección para la Ley de Justicia y Paz, que ha la fecha ha atendido 169 casos y ha realizado jornadas de capacitación en diferentes regiones del territorio nacional. Adicionalmente, el Gobierno Nacional expidió el decreto para la Reparación por vía Administrativa, el cual puede convertirse en un herramienta adecuada para mitigar económicamente los daños sufridos por las víctimas, debido a su esencia indemnizatoria - medidas de compensación económica -, siendo uno de los pocos intentos a nivel internacional de abordar directamente el tema de la reparación en situaciones de graves violaciones a los Derechos Humanos.

También hay que destacar la mayor cobertura por parte de las instituciones encargadas de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz. La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) ha ampliado su presencia regional, contando en la actualidad con nueve sedes. La Defensoría del Pueblo ha asumido la representación judicial de más de

4mil víctimas y ha orientado a más de 15.500.<sup>1</sup> Además la Fiscalía ha realizado 131 jornadas de víctimas, en las cuales han sido atendidas más de 20mil personas.

Los anteriores logros, son pasos fundamentales para la consolidación de un proceso que ha contribuido a la paz de Colombia y que requiere de un esfuerzo sostenido por parte de cada una de las instituciones del Estado. Bajo este marco, las preocupaciones fundamentales de la MAPP/OEA son los temas ligados a la no definición del estatus jurídico de los desmovilizados; la persistencia de los grupos de naturaleza delincencial, vinculados al narcotráfico y surgidos después de la desmovilización de las AUC, especialmente desde la afectación que generan sobre las comunidades; las amenazas en contra de las víctimas y las organizaciones sociales por parte de facciones ilegales; los homicidios y actos de intimidación en contra de la población desmovilizada; así como la necesidad de fortalecer las labores dirigidas a la implementación de un modelo de reintegración que incluya a las comunidades receptoras.

Para la MAPP/OEA, la desarticulación del componente armado ha significado un claro debilitamiento del paramilitarismo. Sin embargo, en algunas regiones este fenómeno ha tomado una dimensión delincencial, sin connotaciones contrainsurgentes, en función del mercado ilegal de la droga. Las articulaciones con sectores del narcotráfico son frecuentes e incluso en algunas regiones estas facciones han establecido relaciones con las guerrillas (en el límite de los departamentos del Cauca y Nariño con el ELN y el Sur del Bolívar con las FARC). Esta dinámica plantea un complejo escenario para Colombia.

### **III. COMUNIDADES EN RIESGO: LA AFECTACIÓN DE LOS REDUCTOS NO DESMOVILIZADOS Y LAS ESTRUCTURAS EMERGENTES.**

En la fase posterior a la desmovilización de las autodefensas, varias comunidades continúan expuestas a las amenazas y acciones violentas por parte de facciones armadas ilegales – reductos no desmovilizados, estructuras emergentes y ejércitos privados de narcotraficantes<sup>2</sup> -. La presencia de fenómenos de ilegalidad y de situaciones de disputa, no ha permitido la recomposición del tejido social

El Estado ha dado muestras de su voluntad para combatir las estructuras armadas al margen de la ley, aumentando el número de operativos, lo que ha repercutido en un incremento de las capturas y las muertes en combate. Adicionalmente, se registra la aprehensión de más de veinte personas identificadas por la Fuerza Pública como mandos de estas organizaciones. Se destaca las operaciones realizadas contra los hermanos Mejía Múnera – más conocidos como “Los Mellizos” – quienes dirigían una facción rearmada que operaba en la costa Atlántica; la captura de mandos que lideraban una estructura ilegal con presencia en el sur del departamento de Córdoba; también, la entrega masiva ante las autoridades de un grupo importante de integrantes de un reducto no desmovilizado de paramilitares conocido como frente “Cacique Pipintá” en el departamento de Caldas; además del decomiso de armas perteneciente a estas agrupaciones – específicamente en el departamento del Meta, Córdoba, Chocó y Antioquia -.

---

<sup>1</sup> En el periodo de mayo de 2006 a marzo de 2008.

<sup>2</sup> Ejércitos privados de narcotraficantes – como los denominados “Rastrojos” y los “Machos” del cartel del Norte del Valle - preceden tanto a los reductos no desmovilizados como a las estructuras emergentes luego de la desmovilización de las AUC.

A principios de este año, la MAPP/OEA alertó a las autoridades respecto a las dificultades para establecer el porcentaje de desmovilizados que han reincidido en la conformación de nuevas estructuras armadas ilegales. Lo anterior, debido a que la Misión no había podido obtener de las autoridades la identidad plena de las personas reportadas como “datos de baja en combate” por la Fuerza Pública y sindicados de ser integrantes de las “Bandas criminales al servicio del Narcotráfico”; un balance, a partir de la información disponible hasta febrero de 2008, mostraba que un número significativo de estas muertes eran reportadas como “NN”<sup>3</sup> (aproximadamente 7 de cada 10 muertos en combate). La Misión destaca la respuesta que ha dado el Gobierno Nacional a esta problemática, con una baja sustancial en los casos reportados como “NN” a partir del mes de marzo: Del 1 enero al 3 de marzo se produjeron 142 bajas, de las cuales 132 fueron reportadas como “NN”; en contraste, del 4 de marzo al 30 de abril, reportan 38 bajas de las cuales identifican plenamente a 36 y en dos casos no ha podido establecer aún la identidad de las personas.

Preocupa a la Misión, la información dada por familiares sobre la desaparición de jóvenes, que posteriormente figuran como personas no identificadas (N.N) en los reportes de muertos en combate con la Fuerza Pública. La Misión conoce de procesos judiciales abiertos por la Fiscalía para esclarecer este tipo de hechos en los departamentos de Sucre y Córdoba.<sup>4</sup> Adicionalmente, la MAPP/OEA ha recibido tanto de la comunidad, como de instituciones estatales, alertas sobre situaciones similares en otros municipios como Puerto Berrío y Segovia (Antioquia). Así mismo, en el departamento de Casanare, algunos desmovilizados y la misma población, han expresado su preocupación porque han sido objeto de acciones que afectan su seguridad.

Luego de alertar en los Informes Trimestrales sobre la presencia incipiente de reductos no desmovilizados y estructuras rearmadas, en zonas como Córdoba, Urabá, Nariño, Sur del Cesar y Meta, preocupa a la Misión que estas facciones continúen e incluso se incrementen, a pesar de las acciones realizadas por la Fuerza Pública. Lo anterior, muestra una importante capacidad de resistencia y renovación, con recursos que permiten un reclutamiento constante y el mantenimiento de la corrupción en el nivel local.

En otro orden, la Misión rechaza las amenazas contra organizaciones de derechos humanos y los sindicatos, que participaron en la marcha del pasado 6 de marzo – por las víctimas del paramilitarismo, el desplazamiento y los crímenes de Estado -, así como las denuncias relacionadas con el homicidio de varios de sus promotores. Los indicios acerca de la participación de reductos y estructuras rearmadas de las autodefensas en estas acciones, constituyen motivos de preocupación para la MAPP/OEA. Es urgente una investigación conducente a aclarar estos hechos.

La MAPP/OEA ha recibido información relacionada con amenazas realizadas por una organización que se hace llamar “Águilas Negras”, en Bogotá, las cuales se han dirigido a organizaciones sociales, defensores de derechos humanos y el cuerpo diplomático.<sup>5</sup> La

---

<sup>3</sup> No identificados.

<sup>4</sup> La unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía con sede en Medellín adelanta una investigación para esclarecer los hechos alrededor de la muerte de nueve personas en el municipio de Chinú, Sucre reportados como datos de baja por el ejército en el 2007.

<sup>5</sup> Las embajadas de Suecia, España, Canadá, Noruega, Venezuela, Ecuador, Bolivia y Argentina reportaron ante la Defensoría del Pueblo amenazas hechas por parte de un grupo denominado “Águilas Negras”.

Misión se encuentra haciendo un seguimiento de estos hechos e insta a las autoridades a realizar esfuerzos encaminados a ofrecer y fortalecer las medidas de protección.

La Misión identifica que la afectación a la población civil puede estar vinculada a tres escenarios: a) La presencia de una estructura armada ilegal; b) La respuesta de las facciones armadas al margen de la ley a las acciones realizadas por el Estado y; c) La disputa entre agrupaciones armadas ligadas al narcotráfico. Bajo estos contextos, el reclutamiento forzado aparece como una constante, afectando primordialmente a la población desmovilizada, y en algunos casos a menores de edad.<sup>6</sup> En relación a la prevención del reclutamiento de menores, es menester mencionar que por el Decreto 4690/07 se ha creado la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños y niñas, adolescentes y jóvenes por grupos organizados al margen de la ley. Esta Comisión tiene por objeto articular y orientar en las acciones encaminadas a la prevención, así como el diseño y ejecución de políticas públicas orientadas a reducir los factores de riesgo.

#### **a) Afectación por la presencia de una estructura armada ilegal**

La presencia de estructuras armadas ilegales en las zonas de influencia de las desmovilizadas autodefensas tiene repercusiones directas sobre la población civil, restringiendo su movilidad, ejerciendo control social e implementando una economía ilegal basada en la extorsión. Generalmente en estos contextos, los habitantes que se resisten al dominio de la facción armada, son amenazados y en algunos casos, son víctimas de homicidios.

En el Bajo Cauca antioqueño, se continúan presentando retenes ilegales que tienen como objetivo el control de movilidad. En municipios como Zaragoza y El Bagre forasteros que ingresaron a las zonas con propósito de establecer vínculos comerciales, sin autorización de la facción armada, fueron asesinados y sus cuerpos arrojados al río Nechí. En la ciudad de Valledupar y el norte del Cesar, junto al incremento de los asesinatos, se han presentaron amenazas contra la clase dirigente y política de esa región.

En la ciudad de Cartagena (Bolívar), líderes de población desplazada han manifestado su vulnerabilidad frente a amenazas que han recibido individual y colectivamente – las cuales se han dado en los barrios periféricos de esta ciudad -. En Barrancabermeja (Santander), reconocidos líderes sociales han sido objeto de intimidaciones por parte actores ilegales para que abandonen la ciudad. Adicionalmente, han circulado panfletos con amenazas a sindicatos, movimientos de víctimas y miembros de la Iglesia, en el sur Bolívar y el Magdalena Medio Santandereano.

Preocupa a la Misión, la información relacionada con la presencia de facciones armadas en las zonas periféricas de algunos centros urbanos. Tal es el caso de Ibagué (Tolima), Cúcuta (Norte de Santander), Valledupar (Cesar), Medellín (Antioquia), Bucaramanga

---

<sup>6</sup> En algunos barrios de la comuna 13 de Medellín (Antioquia), se ha presentado una labor muy intensa para reclutar en forma masiva. De igual manera, en los departamentos de la Costa Atlántica se han dado reclutamientos que tienen como destino otras regiones. Jóvenes de los barrios Chicó y Malvinas de Barrancabermeja (Santander) están siendo amenazados por grupos que manejan el tráfico de drogas. En las comunas 6, 7 y 8 del puerto petrolero, nuevas bandas emergentes que quieren cooptar a desmovilizados, han amenazado a aquellos que se rehúsan.

(Santander) y Bogotá<sup>7</sup>. En estas ciudades, hay versiones de la existencia de extorsiones en diferentes niveles.

De especial consideración, es la afectación que tiene la comunidad indígena Wayuú en la alta Guajira. En área rural del municipio de Uribia (La Guajira), fue asesinado un indígena y otro fue secuestrado. En el departamento del Magdalena, de igual manera, por la incursión de un actor armado, se produjo el desplazamiento de aproximadamente 400 familias hacia el municipio de Sabanas de San Ángel, incluyendo miembros de los resguardos indígenas Chimilas que habitan en esta región.

## **b) Afectación por la respuesta de las facciones armadas al margen de la ley a las acciones realizada por el Estado**

Ante la presión ejercida por la Fuerza Pública, las facciones armadas al margen de la ley responden con acciones que pretenden bajar la intensidad de las operaciones e impedir la recuperación de los territorios y el reestablecimiento de la institucionalidad. Recientemente se han presentado asesinatos de miembros de la Fuerza Pública y autoridades judiciales en algunas áreas urbanas donde la situación de seguridad se ha visto afectada por una posible reacomodación de actores armados ilegales. Esta dinámica se ha presentado en Santa Marta (Magdalena)<sup>8</sup>, Valledupar (Cesar)<sup>9</sup> y Cúcuta (Norte de Santander)<sup>10</sup>.

En Nariño, tras las operaciones realizadas contra la estructura armada denominada “Nueva Generación”, en la zona de la cordillera, se presentaron varias acciones que afectaron a la población civil. El más reciente hecho acaeció a finales del mes de diciembre de 2007, en Leyva (Nariño) donde fueron asesinados cinco campesinos –dos de ellos integrantes de la Red de Justicia Comunitaria-. Esta agrupación ilegal, también atacó la estación de la Policía del municipio de Policarpa, provocando el temor de los pobladores. La situación de orden público en este departamento merece especial atención, particularmente, la grave afectación que produce la estructura armada mencionada sobre la población civil y sobre varias instituciones.

---

<sup>7</sup> Los escenarios de afectación de las comunidades, en la ciudad de Bogotá y su área periférica - en las localidades que están ubicadas en el sur y en la periferia de la ciudad, tales como Ciudad Bolívar, Usme, Bosa y Kennedy -, preocupan a la Misión debido a la incidencia de estas acciones contra la población civil. Los homicidios, amenazas a líderes y a víctimas, la extorsión al transporte público y a pequeños comerciantes, así como el reclutamiento forzado – que involucra a jóvenes, algunos menores de edad y desmovilizados – son los hechos más frecuentes. Estas actividades se concentran en Comunas y Unidades de Planeamiento Zonal) como Caracolí, Jerusalén, El Lucero y Arborizadora. Adicionalmente, en el sector de Altos de Cazucá del municipio de Soacha se han presentado homicidios selectivos y amenazas a líderes sociales y defensores de derechos humanos.

<sup>8</sup> A mediados de noviembre de 2007, la investigadora del CTI de la Fiscalía, Judith Faride Álvarez, adscrita a la sección de análisis criminalístico, con énfasis en derechos humanos y Justicia y Paz, fue asesinada mediante la modalidad de sicariato por dos desconocidos que se movilizaban en una motocicleta.

<sup>9</sup> El comandante de la estación de Policía del municipio El Copey (Cesar), sargento primero Wilfred Benítez de La Cruz, fue asesinado en la ciudad de Valledupar a finales de diciembre de 2007, por personas presuntamente relacionadas con bandas emergentes.

<sup>10</sup> En el mes de septiembre de 2007, fue asesinado el suboficial Jorge Giovanni Pérez, adscrito a la Trigésima Brigada del Ejército, por las “Águilas Negras”. El cadáver descuartizado fue encontrado en el sitio La Represa del municipio El Zulia. De igual manera, mediante la modalidad del sicariato, ese mismo mes fue asesinado el investigador del CTI de la Fiscalía, Jaime Omar Colobón, cuando se dirigía al lugar de trabajo.

La Misión destaca que en los municipios de la cordillera del departamento de Nariño (Leyva, Policarpa y Rosario), se han dado avances en la recuperación de estos territorios por parte de la Fuerza Pública. Como uno de los principales logros, en el primer trimestre de 2008 se presentó una baja en los homicidios del 60% - en comparación con el mismo periodo de 2007, con un descenso de 20 homicidios a 6 -.

De otro lado, la erradicación de cultivos ilícitos adelantada por el Gobierno, ha provocado un fenómeno residual sobre los actores ilegales ligados al narcotráfico, quienes han buscado medios alternativos de financiamiento, dentro de los que se encuentra la extorsión. Especialmente en algunas zonas del sur occidente del Cauca y norte de Nariño. En Valencia (Córdoba) se han dado presiones sobre los integrantes del programa “Familia Guardabosques”<sup>11</sup>, prohibiendo a los campesinos cobrar el incentivo económico del Gobierno y estimulando la resiembra de coca. Como consecuencia, se ha generado un fenómeno denominado desplazamiento “gota a gota”<sup>12</sup> de algunas veredas y corregimientos hacia las cabeceras municipales.

### **c) Afectación por la disputa entre agrupaciones armadas ligadas al narcotráfico.**

#### ***Costa Pacífica***

Las comunidades que habitan en los principales puertos del Pacífico continúan en situación de vulnerabilidad. En Buenaventura (Valle del Cauca) y Tumaco (Nariño), la disputa entre los diferentes actores armados ilegales, mantiene un alto índice de homicidios y atentados que afectan a la comunidad. En la vía que conduce a Tumaco el mayor problema que aqueja a los habitantes son las minas antipersonal y la ocurrencia constante de enfrentamientos armados. La población indígena residente en estos sectores, ha sido objeto de amenazas, homicidios y han sufrido lesiones de consideración como consecuencia de la activación de artefactos explosivos que son instalados por los grupos armados ilegales. Algunos desmovilizados de los grupos de autodefensa, en Buenaventura, han sido objeto de amenazas e intimidaciones, mientras que otros han sido persuadidos para que vuelvan a tomar las armas.

En el sur del departamento del Chocó, en una situación de disputa entre actores armados ilegales, se presentó la masacre de una familia de mineros en jurisdicción del municipio de Istmina (Chocó). En esta zona, continúan presentándose desplazamientos forzados de las poblaciones rurales de la costa pacífica. De esta manera, viene sucediendo con las comunidades indígenas, afro descendientes y campesinas de los municipios de Istmina y Sipí (Chocó).

#### ***Urabá antioqueño y Córdoba***

Los municipios de Valencia y Tierralta (Córdoba), especialmente la antigua zona de ubicación, han sido escenarios de disputas entre actores ilegales que se enfrentan por el monopolio del negocio de narcotráfico. Debido al enfrentamiento, los grupos han acudido al reclutamiento forzado, engrosando su número de integrantes y desencadenando una ola

---

<sup>11</sup> El Programa Familias Guardabosques es una iniciativa de desarrollo alternativo como parte de la estrategia del Gobierno Nacional contra las drogas ilícitas. Involucra comunidades campesinas, indígenas y afro descendientes que han tomado la decisión de erradicar voluntariamente cultivos ilícitos en sus veredas para reemplazarlos por alternativas legales productivas legales.

<sup>12</sup> Esta es la denominación que recibe el desplazamiento individual.

de homicidios selectivos en contra de desmovilizados y personas sindicadas de colaborar con el grupo enfrentado. Esta situación, ha aumentado el temor de las comunidades, que han visto restringida su movilidad y la comunicación con sus vecinos y por supuesto con las instituciones.

Bajo este contexto, la Fuerza Pública ha fortalecido su presencia institucional, desarrollando operaciones que permitieron la captura de la estructura de mando, de una de las facciones ilegales conocida como “Los Paisas”. Adicionalmente, mandos importantes del Ejército en el departamento de Córdoba, fueron capturados por las autoridades y se encuentran involucrados en un proceso judicial. La presunción que sobre ellos pesa, permite a las autoridades enjuiciarlos en los delitos de concierto para delinquir y homicidio, entre otros. Estas acciones por parte de las instituciones del Estado han traído un impacto positivo en términos de seguridad para esta región, aunque aun queda una estructura armada ilegal que continua haciendo presencia en la zona.

En la zona del Urabá, en el casco urbano del corregimiento Currulao del municipio de Turbo (Antioquia), se presentó una masacre. Adicionalmente, se siguen registrando homicidios de desmovilizados que son presionados para retornar a las actividades ilegales. En esta zona,

### **1. Protección y seguridad: dos condiciones esenciales para la efectiva garantía de los derechos de las víctimas.**

La Misión considera que la protección a las víctimas es uno de los principales retos de la institucionalidad en el marco del proceso. La respuesta que el Estado le ha dado al crear un Programa de Protección para las víctimas de la Ley de Justicia y Paz ha sido un avance importante. Para fortalecer este mecanismo es muy importante que establezcan lineamientos precisos para que la Policía Nacional entregue oportunamente la asistencia humanitaria<sup>13</sup> a la que las víctimas tienen derecho, así como una metodología unificada para la elaboración de las evaluaciones de nivel de riesgo.

El esfuerzo que está haciendo el Ministerio del Interior y de Justicia para ofrecer capacitación sobre el tema, en diferentes lugares del país<sup>14</sup>, resulta importante para la difusión del Decreto, el Programa en sí y su Protocolo. En el mismo sentido, estas capacitaciones sirven como un espacio de retroalimentación para que, a partir de los intercambios con las entidades y las mismas víctimas, se recojan insumos para su perfeccionamiento y adecuación. Así mismo, resulta relevante el hecho de que se haya asignado para la vigencia presupuesta del 2007 a la Policía Nacional: \$17.788.905.198 para implementar las medidas de protección de las víctimas y comunidades que corresponde a dicha institución.

Estas actividades, han buscado responder a la difícil situación de las víctimas en algunas regiones, las cuales al no contar con garantías de protección han reaccionado de manera

---

<sup>13</sup> La asistencia humanitaria es un aporte que se le entrega a la víctima, es casos que revisten especial gravedad, mientras que su situación es analizada y resuelta por el Comité Técnico de Evaluación.

<sup>14</sup> Se ha realizado 19 capacitaciones en: Montería (Córdoba), Valledupar (Cesar), Barranquilla (Atlántico), Cartagena (Bolívar), Bogotá D.C, Ricaurte (Cundinamarca), Facatativa (Cundinamarca), Medellín (Antioquia), Cúcuta (Norte de Santander), Bogotá D.C, Bucaramanga (Santander), Rioacha (Guajira), Apartado (Antioquia), Rionegro (Antioquia), Santa Rosa de Osos (Antioquia), Villavicencio (Meta), Arauca (Arauca), Pasto (Nariño), Bogotá D.C.

diversa. En determinadas zonas del país, en donde han sentido que pueden ser amenazadas, prefieren guardar silencio, no denunciar los hechos que conocen, ni participar en los procesos, para, de esta manera, evitar las represalias que pueden surgir en su contra. En otros casos, en que las víctimas han manifestado su intención de denunciar, han sido luego amenazadas para impedir que tomen contacto con las instituciones responsables.<sup>15</sup> En la mayoría de estas situaciones, estas personas han optado por no reportar el hecho, lo cual es una demostración de una amenaza latente.

En algunas de las zonas del país, en las que diversas facciones armadas ilegales tienen presencia, las víctimas continúan sintiendo temor. En otros casos han sufrido intimidaciones y amenazas que impiden que presenten sus denuncias y participen activamente del proceso de Justicia y Paz. Por ejemplo, en Nariño, ante la existencia de varios actores ilegales armados, la población civil e incluso las autoridades locales sienten temor de participar activamente en el proceso y de efectuar denuncias sobre los hechos que las afectaron. Así mismo, en el Valle del Cauca las víctimas son escépticas, tienen desconfianza de las instituciones y temor debido a la presencia en la zona de las FARC, el narcotráfico y de los nuevos grupos armados. No obstante, se debe resaltar que la apertura de dos Sedes Regionales de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) en cada uno de estos departamentos puede ayudar a que se realice una mayor difusión de los derechos de las víctimas y del proceso en sí. Esto además puede tener un efecto disuasivo sobre los diversos actores que intentan afectarlas.

## **2. La población desmovilizada en situación de riesgo**

Resulta preocupante que en la totalidad del proceso se haya registrado la muerte de al menos 819 desmovilizados de las autodefensas, según cifras de la Policía Nacional. En la mayoría de estos casos no hay investigaciones concretas. Los departamentos más críticos son: Antioquia, Cesar, Córdoba y Magdalena – especialmente las ciudades capital -.

Los homicidios de desmovilizados están relacionados con las disputas entre grupos armados por el control de la zona, las pugnas entre los mismos ex combatientes, el control de economías ilícitas, la presencia de algún actor armado que pretende consolidarse y el reclutamiento forzado del cual son víctimas. Algunos ex combatientes han sido amenazados de muerte en caso de que resistan incorporarse al nuevo grupo. La

---

<sup>15</sup> Existen varios ejemplos demostrativos de estas situaciones. Según información recibida por la Misión, varias víctimas de Curumaní (Cesar), tenían previsto asistir a la versión libre de alias “Jorge 40”, comandante del Bloque Norte, pero no lo hicieron debido a los rumores que indicaban que desmovilizados que pertenecían a esta estructura paramilitar tomarían represalias en su contra. La MAPP/OEA además tuvo conocimiento sobre presuntas amenazas contra cuatro mujeres Wayú y otras dos personas, que se disponían a participar en esta diligencia procesal. Por otra parte, se tiene que a pesar de las 3.000 víctimas del Bloque Córdoba registradas ante la Fiscalía General de la Nación, sólo 10 personas se acercaron a las versiones libres del grupo realizadas en Montería. En el Bajo Cauca, las víctimas denuncian que reciben amenazas. Sin embargo, no se ha dado ningún seguimiento de la situación de seguridad de las 500 personas que se hicieron presentes en las dos jornadas de víctimas realizadas en la zona. En Puerto Berrío (Antioquia), la presencia de los desmovilizados en la zona, ha desincentivado a las víctimas a denunciar. Por otra parte, algunas víctimas del corregimiento de Guadual, municipio de Valencia (Córdoba), que han decidido denunciar que fueron amenazadas y han recibido ofertas de ex paramilitares en el sentido de que les devuelven sus tierras y les pagan un valor justo por éstas a cambio de que no denuncien. Este es el caso de varios desplazados de la parcela las Nubes. En Amaga (Antioquia) varias víctimas también han sido amenazadas por personas que, al parecer, son desmovilizados. Finalmente, en el Putumayo dos personas fueron asesinadas por colaborar con la Fiscalía en la identificación de fosas comunes.

Misión ve con preocupación que esta población ha sido objeto de amenazas por parte de nuevos grupos armados en lugares como Casanare, Antioquia, Valle y el Magdalena Medio para que hagan parte de estas nuevas estructuras ilegales.

En otras regiones del país, como en Urabá, norte del Chocó y el Bajo Cauca antioqueño, las intimidaciones provienen de grupos guerrilleros, que intentan retornar a las zonas de influencia de las autodefensas, en donde principalmente se han visto afectados los desmovilizados que participan en los proyectos productivos. Así mismo, se han registrado desplazamientos forzados en Antioquia, Casanare y Córdoba y se han presentado algunos casos de reclutamiento forzado en los departamentos de Cesar, Nariño, Meta, Cundinamarca, Sur de Bolívar, Córdoba, entre otros. Recientemente el municipio de Tierralta (Córdoba) se ha convertido en el epicentro del reclutamiento de desmovilizados de las antiguas autodefensas.

Adicionalmente, la MAPP/OEA llama la atención respecto a ciertas irregularidades de algunos miembros de la Fuerza Pública con los desmovilizados, que en algunas zonas del país, han sido víctimas de malos tratos, amenazas, estigmatizaciones y presiones que han puesto en riesgo su seguridad.<sup>16</sup>

De igual manera, la Misión registra casos en donde la Fuerza Pública sigue incorporando a desmovilizados dentro de sus actividades, tales como la Red de Cooperantes. Se resalta que el 25 de junio del 2007, se emitió una directiva del Ministerio de Defensa en la que se reglamentaron este tipo de situaciones, prohibiendo bajo cualquier circunstancia que los desmovilizados participaran en estas labores. No obstante, en algunas zonas, las unidades militares y policiales desconocen el alcance de esta normativa.

#### **IV. LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL: MECANISMOS INSTITUCIONALES, ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS Y APOYO A LAS INICIATIVAS LOCALES.**

La reconstrucción del tejido social es una fase propia del post conflicto, que tiene como paso previo la consolidación de las condiciones de seguridad en las regiones. En Colombia, el proceso con las autodefensas acontece en un contexto particular, en el cual los grupos guerrilleros se mantienen activos, al igual que sucede en algunas regiones con los aparatos armados del narcotráfico. Bajo situaciones de violencia latente, el Estado colombiano ha diseñado mecanismos institucionales dirigidos a brindar las condiciones para la reinserción a la vida civil de los ex combatientes y la implementación de un marco de justicia transicional.

##### **1. Las víctimas como sujetos fundamentales del proceso: en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación.**

Las tareas realizadas por las instituciones del Estado - especialmente Fiscalía General de la Nación (Sistema de Información de Justicia y Paz – SIJYP)<sup>17</sup> y la Comisión Nacional

---

<sup>16</sup> De esta manera ha sucedido en Chimila (Cesar), Simití, San Pablo y Santa Rosa del Sur (Bolívar), en el sur del Magdalena Medio, en la capital del departamento de Casanare (Yopal), en el área metropolitana de Bucaramanga (Santander), en Pasto e Ipiales (Nariño), así como en algunas de las comunas de Medellín.

<sup>17</sup> Informe preliminar elaborado en octubre de 2007, a partir de los datos extraídos de 41.261 registros del Sistema de Información de Justicia y Paz, el cual contiene las denuncias realizadas por las víctimas.

de Reparación y Reconciliación<sup>18</sup>- han permitido obtener una comprensión más detallada del perfil de las víctimas que dejaron los años de presencia paramilitar. Según las primeras aproximaciones, la mayoría de víctimas sobrevivientes del conflicto en Colombia son mujeres. Mientras que la mayor proporción de víctimas directas han sido los hombres.<sup>19</sup> En esta población predominan los bajos niveles de escolaridad y los bajos ingresos<sup>20</sup>. Adicionalmente, se ha encontrado que los hechos delictivos que en mayor medida se cometieron fueron el homicidio, el desplazamiento y la desaparición forzada. En cuanto a la presencia territorial, según la información del SIJYP, el 34.8% de las víctimas (15.134) se encuentran en Antioquia, La segunda región con más víctimas registradas es Magdalena con 4.126 (9.15%), a la cual siguen Norte de Santander con 4.007 víctimas (9.2%), Putumayo con 2.912 (6.7%) y César 2.571 (5.9%).

#### **a. La información y la orientación a las víctimas: el primer paso para garantizar sus derechos.**

A pesar de los esfuerzos realizados por las instituciones del Estado responsables en esta materia, la Misión ha podido encontrar que en varias regiones del país las víctimas aún perciben que precisan mayor información sobre el proceso de Justicia y Paz. En el mismo sentido, las víctimas necesitan conocer sus derechos en el marco de este proceso así como aquello que realmente pueden recibir en términos de verdad, justicia y reparación.<sup>21</sup> La MAPP/OEA ha conocido que las víctimas se quejan por la difícil situación que viven cuando entre las mismas instituciones las envían de un lugar a otro, teniendo dificultades en encontrar una respuesta definitiva sobre aquello que deben hacer. Una víctima mal informada es vulnerable a ser afectada de manera constante, sin siquiera ser conciente de ello. Esta situación se agrava en aquellos lugares en donde los habitantes manifiestan que los mismos funcionarios no tienen conocimiento de los procedimientos establecidos en la Ley de Justicia y Paz para orientarlos o están desbordados frente a la cantidad de tareas que implica el proceso.<sup>22</sup>

Preocupa a la Misión que la mayoría de gobernaciones y de alcaldías no se han involucrado a fondo en el tema. Esto impide que se fortalezca el proceso desde lo regional. Por lo tanto, las víctimas sienten que en el lugar donde habitan no tienen el

---

<sup>18</sup> Estudios realizados por la CNRR Regional Nororiente y Regional Antioquia.

<sup>19</sup> Las víctimas directas son aquellas sobre las cuales recayó la acción; mientras que las sobrevivientes son personas que, sin haber estado presentes en los hechos, ven afectado el desarrollo normal de sus vidas como consecuencia de ellos.

<sup>20</sup> Esta situación les impide participar de manera efectiva en las distintas etapas que contempla el proceso por la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, por no contar con medios para trasladarse a escuchar las versiones libres, sacar copia de los documentos solicitados o para contratar un abogado de confianza que las asesore.

<sup>21</sup> En el departamento de Nariño no se ha realizado una difusión suficiente de la Ley de Justicia y Paz, lo que ha repercutido en el desconocimiento de las víctimas sobre sus derechos, los beneficios a los que puede acceder, y la manera como se aplica la norma. Una situación similar se presenta en el Valle del Cauca, donde se ha registrado pocas denuncias y aun las víctimas no se han hecho visibles. Asimismo, en el departamento de Boyacá, la difusión ha sido limitada. Por ejemplo, en el municipio de Puerto Boyacá, epicentro de importantes acciones y del desarrollo de las AUC, se ha hecho poca presencia institucional y existe un subregistro de las víctimas de la zona.

<sup>22</sup> Lo primero sucede, por ejemplo, con la generalidad de instituciones del Departamento de Valle del Cauca y del Cauca; lo segundo, ocurre en departamentos como el Putumayo, en el cual se han exhumado 249 cuerpos y se han registrado 2.647 víctimas por hechos atribuibles a las Autodefensas pero no se tiene los medios suficientes para poder atenderlas.

respaldo institucional necesario para participar en el proceso. Algunos ejemplos que demuestran que dichos entes pueden realizar acciones importantes dentro del proceso de Justicia y Paz son las tareas desarrolladas por la Gobernación de Antioquia<sup>23</sup>, Santander<sup>24</sup>, y la Alcaldía de Medellín<sup>25</sup>. Al respecto, la Misión considera que el inicio de nuevas administraciones en enero de 2008 puede ser una oportunidad para que se incluya en la agenda el proceso de Justicia y Paz.

Según datos parciales del Sistema de Información de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, emitido en octubre de 2007, existe un registro de 2.176 niños y niñas víctimas del conflicto. Partiendo de esta cifra, y teniendo en cuenta la posibilidad de un subregistro, es menester que el Estado desarrolle una estrategia clara para difundir los derechos de los menores.

La Misión ha visto con preocupación el reducido número de niños y niñas desvinculados que fueron entregados al ICBF por las antiguas autodefensas en las desmovilizaciones. De acuerdo a esta entidad, desde 1999 hasta diciembre del 2007 se tiene registro de 1039 menores de los grupos de autodefensa que entraron al programa. Las cifras aún pueden seguir aumentando debido a que todavía hay menores que se presentan al ICBF para ingresar al programa y que aparentemente fueron enviados a sus casas por los comandantes, días antes de la desmovilización.

Esta situación demuestra que aún no se tiene claro cuál es la cifra real de los menores reclutados por las AUC durante los años que ejercieron su actividad armada. Por tanto, el proceso judicial de la Ley de Justicia y Paz enfrenta el desafío de determinar cuáles ex - comandantes incurrieron en el delito de reclutamiento forzado de menores. Una primera fuente serán las confesiones que los ex comandantes realicen sobre este hecho. Sin embargo, teniendo en cuenta que hasta el momento las referencias a este aspecto han sido muy pocas, la Fiscalía ha empezado a analizar otras fuentes como las versiones libres que los ex combatientes ofrecieron durante las jornadas de desmovilización. La Misión considera que la investigación de este delito debe convertirse en un aspecto central del proceso de justicia transicional.

---

<sup>23</sup> Los funcionarios de esta Gobernación han recibido capacitación sobre el proceso de Justicia y Paz. Asimismo, esta entidad cuenta con un presupuesto especialmente destinado a realizar conversatorios de difusión y sensibilización de la Ley de Justicia y Paz y ha subsidiado eventos, actividades, folletos y campañas a varias organizaciones de víctimas. En los municipios de San Carlos, Apartadó, Medellín y El Peñol se van a construir monumentos para la memoria colectiva y cerca de La Alpujarra en Medellín se va a construir otro alusivo a los asesinatos de 3 miembros del Comité Permanente de Derechos Humanos cometidos hace 20 años. Finalmente, se han apoyado algunas de las transmisiones de las versiones libres en territorio antioqueño.

<sup>24</sup> Esta entidad ha asignado un presupuesto de 150 millones de pesos para el tema de Justicia y Paz, con los cuales se acondicionó un local y equipos de oficinas para la sede regional de la CNRR, se contrataron dos personas para que trabajen exclusivamente en el tema y se realizarán acciones de divulgación de la Ley. Paralelo a lo anterior, han participado en los diversos encuentros y actividades realizadas sobre el tema y han trabajado con las organizaciones de víctimas como Nuevo Arco Iris, Fundación Compromiso, Redepaz y con la Diócesis de Bucaramanga, entre otras. Además ha apoyado la Red de Víctimas del Departamento.

<sup>25</sup> Dentro de la Alcaldía existe un Programa de Atención a Víctimas de Conflictos Armados el cual, entre otras actividades, ha trabajado con niños y niñas de las comunas 1, 8 y 13 y ha apoyado las versiones libres que se realizan en el departamento, mediante la designación de abogados y psicólogos para que acompañen a las víctimas asistentes y les presten sus servicios.

## **b. La atención y asistencia integral a las víctimas: acciones concretas para hacer efectivos sus derechos.**

La Misión anima el impulso de las iniciativas que actualmente se adelantan para poder ofrecer a las víctimas una asistencia integral de calidad. Por una parte, desde el Subcomité de Atención Integral a Víctimas del Comité Interinstitucional de Justicia y Paz se ha propuesto la creación de un modelo único de atención psicológica y jurídica para las víctimas el cual funcionaría a través de *Centros de Atención Integral a Víctimas* que operarían en diferentes ciudades del país. A su vez, la Defensoría del Pueblo, a través de la Coordinación de Justicia y Paz también está capacitando psicólogos y abogados para realizar este acompañamiento y la Defensoría Pública ha fortalecido sus equipos en Bogotá (40 defensores), Medellín (70 defensores) y Barranquilla (40 defensores)<sup>26</sup> y ha creado un equipo de policía judicial para apoyarlos en sus labores (en Bogotá son 6). En total se ha brindado representación judicial a 4130 víctimas, de acuerdo a la siguiente distribución: Atlántico 2350, Antioquia 2080 y Bogotá con 700. Por su parte, la CNRR está impulsando la Red Nacional de Atención a Víctimas, la cual busca, a nivel regional, la articulación de la sociedad civil con la institucionalidad para el reconocimiento y atención de las víctimas.

La Misión ha notado que la mayoría de víctimas carecen de atención y asistencia psicológica y jurídica suficiente para la garantía de sus derechos antes, durante y después de su participación en las diferentes actividades relacionadas con el proceso de Justicia y Paz. Tras dos años y medio de expedida la Ley 975, la ausencia de una estrategia de alcance nacional que tenga en cuenta las necesidades que en esta materia tienen todas las víctimas y, en especial, aquellas que viven en el sector rural o en municipios apartados, sugiere claramente que el Estado debe hacer mayores esfuerzos para cumplir con su deber en la materia.

Bajo este marco, las víctimas no tienen un conocimiento claro y preciso de todas las implicaciones del proceso de Justicia y Paz y mucho menos de cuáles son los requisitos, los costos y los trámites requeridos para participar en el proceso judicial. Esta situación lleva a que puedan ser fácilmente engañadas por personas que dicen tener la intención de ayudarles.<sup>27</sup>

La Misión ha podido notar que aquellas personas que hacen parte de organizaciones de víctimas o que reciben el apoyo de éstas o de organizaciones no gubernamentales o sociales, se sienten más respaldadas y con más herramientas para hacer exigibles sus derechos. En este aspecto han jugado un rol importante Redepaz, la Iniciativa de

---

<sup>26</sup> A La Misión le preocupa que en esta ciudad existe un defensor que tiene alrededor de 550 casos, lo que excede su capacidad de trabajo y limita el acompañamiento.

<sup>27</sup> En Necoclí (Antioquia) se conoció que les están cobrando como honorarios del 40% al 60% sobre aquello que obtengan como reparación, en Tierralta (Córdoba) cobran por diligenciar el formulario y les crean falsas expectativas. En Pueblito Mejía, varias personas diligenciaron el formato de hechos delictivos y firmaron un poder a un abogado en el que le daban el 30% de lo obtenido por reparación en concepto de honorarios. Sin embargo, estos documentos nunca fueron entregados a la Fiscalía General de la Nación, por lo que tuvieron que ser diligenciados nuevamente. Además se han presentado otras situaciones complejas como aquella que ha seguido la Misión en Bucaramanga (Santander) respecto a la organización Reparar Colombia, conformada por desmovilizados, la cual se ha dedicado a recibir denuncias de hechos delictivos por parte de las víctimas y al parecer cuentan con una base de datos de aproximadamente 3.000 víctimas. Al respecto, la Misión ha realizado labores de articulación para que tal información sea recibida y administrada por las autoridades competentes.

Mujeres Colombianas por la Paz, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, la Comisión Colombiana de Juristas, la Organización Social Estudiantil, Fundación Progresar, Conciudadanía y Madres de la Candelaria, Resarcir, País Libre, entre otros.

Es importante mencionar que desde la creación de la CNRR – y a medida que se han ido abriendo sus distintas oficinas regionales -, la MAPP/OEA viene acompañando el trabajo de esta Comisión, desarrollando y convocando conjuntamente algunos espacios en donde las víctimas tienen la oportunidad de encontrarse y compartir experiencias. Este es el caso de la “Mesa de Víctimas” de Medellín, creada a finales de 2007. Además de esto, hay que añadir, el espacio de interlocución que la Misión desarrolla con asociaciones de víctimas, con la puesta en marcha de algunas iniciativas.<sup>28</sup>

### **c. Participación de las víctimas en las versiones libres y las diligencias judiciales**

La Misión ha observado que en las versiones libres las víctimas pueden no sólo escuchar lo relatado por el versionado sino también preguntar y, en su caso, contradecir al postulado sobre un hecho en particular<sup>29</sup>, lo cual hace que esta etapa sea muy importante en la búsqueda de la verdad. De acuerdo con la información obtenida por la Misión, de las 1.357 versiones libres programadas durante 2006 y 2007, hasta el momento se han terminado 1.017 dentro de las cuales en 277 se han confesado hechos. Producto de estas versiones se han confesado 3.608 hechos y se calcula que otros 3.541 enunciados en las versiones libres, sean esclarecidos. Además, se espera que estas informaciones puedan relacionarse con los 5.371 hechos reportados por las víctimas directas e indirectas hasta el momento.

Las diligencias de exhumación que se han realizado han sido muy importantes en el marco del proceso de la Ley de Justicia y Paz. A través de éstas ha sido posible entregar 146 cuerpos a los familiares de las víctimas. No obstante esto, preocupa a la Misión que a pesar del esfuerzo de la Fiscalía en crear un grupo con 12 fiscales, con sus respectivos investigadores, para realizar esta tarea aún existe una gran cantidad de información que está pendiente por verificar (3.588 fosas). Es necesario entonces contar con la infraestructura y los elementos técnicos para la conservación y estudio de los restos encontrados en las 1.207 fosas exhumadas: aproximadamente 1.452 cadáveres.<sup>30</sup>

Un aspecto fundamental de este proceso es el acompañamiento psicológico que deben recibir las víctimas en estas diligencias, puesto que éstas implican el reconocimiento de familiares, después de largos periodos de incertidumbre sobre su paradero o, aún más, sobre el hecho de si estas personas estaban vivas o muertas. Al respecto, se requiere que la Fiscalía reciba un apoyo por parte de las demás instituciones para que en este proceso que desde el punto de vista técnico, operativo y de seguridad es tan riesgoso, se creen mecanismos para que las víctimas puedan contar con el respaldo que requieren para sobrellevar su dolor.

En cuanto a los procesos judiciales, la Misión no puede dejar de anotar que es de su mayor preocupación que aún no se haya definido la situación jurídica de las 19.377 personas desmovilizadas a las que, después del fallo de la Corte Suprema de Justicia, no

---

<sup>28</sup> Por ejemplo el Libro de la Memoria Histórica de Las Madres de La Candelaria.

<sup>29</sup> La Misión ha evidenciado que la mayor cantidad de preguntas por parte de las víctimas versan sobre el paradero de un familiar o un conocido.

<sup>30</sup> Información consolidada de la Fiscalía General de la Nación a diciembre 31 de 2007.

les es aplicable los beneficios de la Ley 782 de 2002. Su situación debe ser resuelta por el Estado a la mayor brevedad. Este hecho no sólo afecta a los desmovilizados mencionados, sino en general al entorno en el que se encuentran, pues al no ver esclarecida su situación pueden volver a las armas y afectar a las personas que están participando en el proceso.

#### **d. La reparación y la restitución de tierras: nuevos retos que asumir en el 2008**

La Misión ha notado que a pesar de que la fase de reparación aún no ha comenzado, se ha generado en las víctimas grandes expectativas sobre el dinero y los bienes que pueden recibir por parte de los postulados - por vía del Fondo de Reparación a las víctimas - y por parte del Estado - mediante el Plan de Reparaciones Administrativas, las acciones de reparación simbólicas y reparaciones colectivas -. En este último aspecto, cabe resaltar lo señalado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el documento “Lineamientos Principales para una Política Integral de Reparaciones”<sup>31</sup>. La CIDH entiende que más allá del sistema legal establecido, corresponde al Estado un rol central y una responsabilidad principal en garantizar a las víctimas un acceso efectivo y en condiciones de igualdad, a medidas de reparación, acordes a los estándares del derecho internacional de los derechos humanos.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1290 de 22 de abril de 2008 por el cual se crea el Programa de Reparación Individual por la Vía Administrativa, el cual fue el resultado de un ciclo de consultas sociales donde las víctimas opinaron sobre el Plan Nacional de Reparaciones y el Programa de Reparación Administrativa aportando con críticas, inquietudes y sugerencias.

El Programa de Reparación Individual por Vía Administrativa podrá permitir acceso, de manera ágil, a un conjunto de medidas de reparación que incluyen, además de una indemnización básica monetaria, el acceso a programas de educación, salud, planes de bienestar, a la restitución de sus bienes, entre otros. Sin embargo, la posibilidad de mitigar, a través de un reparación administrativa, el sufrimiento y reducir los índices de vulnerabilidad, será efectivo siempre y cuando se tome en cuenta la complementariedad de la reparación administrativa, es decir, que dicha reparación no se entienda como una obstrucción a la posibilidad de acudir a instancias judiciales para obtener verdad, justicia y reparación integral.

Asimismo, el estado del proceso de reparaciones resulta preocupante pues los bienes entregados por los postulados aún son insuficientes y no se tienen los planes y recursos concretos para implementar las reparaciones administrativas, las simbólicas o las colectivas. Por tal razón, el reto para el primer semestre del 2008 será establecer claramente el alcance de estos planes y las posibilidades reales que existen para reparar a las víctimas con el fin de no generarles falsas expectativas. Al respecto cabe mencionar que a la fecha, el Fondo de Reparación a las Víctimas ha realizado la identificación, alistamiento, individualización y recepción de bienes de doce (12) postulados, cuyo valor se calcula en \$ 8.160.800.0000 millones de pesos. Además, se han publicado veintitrés (23) actas en la página web y las Unidades Territoriales y se ha realizado la publicación en periódicos y radiodifusión de 2.632 edictos emplazatorios.

---

<sup>31</sup> CIDH. OEA/Ser/L/V/II.13. Doc. 1, 19 febrero 2008.

Preocupa a la Misión que, hasta la fecha, no se hayan llegado a implementar las Comisiones Regionales para la Restitución de Bienes. Estas comisiones son las responsables de propiciar los trámites relacionados con las reclamaciones sobre propiedad y tenencia de bienes, siendo éste uno de los principales problemas que afrontan las víctimas.

#### **e. Comunidades en búsqueda de la reconciliación**

La Misión considera importante destacar algunas experiencias que se han dado hasta el momento para promover la reconciliación entre los colombianos y para afianzar el proceso de transición hacia la paz. No obstante, reconoce que estas experiencias no pueden ser impuestas por el Estado y replicadas en todos los lugares del país bajo un mismo esquema o modelo. Cada una de estas experiencias surge en un contexto muy particular que implica diversos factores y un interés real de los involucrados para que sean exitosos.

Dentro de lo que ha podido observar, la Misión ha encontrado ejemplos valiosos mediante los cuales se ha generado un acercamiento entre víctimas y victimarios, como es el caso del homenaje que el 27 de septiembre de 2007 los desmovilizados del Bloque Cacique Nutibara de las AUC, agrupados en la Corporación Campo Santo, realizaron a favor de las víctimas de Villatina en la Comuna 8<sup>32</sup>. En el mismo sentido, se destaca el acercamiento que se ha dado entre las víctimas y las victimarias del Bloque Norte de las AUC, a través de la iniciativa *Todas somos mujeres*, impulsada por el Centro de Servicios de Cesar, la Red de Mujeres del Cesar/IMP y la MAPP/OEA. Gracias a esta experiencia, las mujeres desmovilizadas pudieron pedir perdón a las víctimas y, a su vez, estas últimas perdonaron a las ex integrantes de las AUC por los aspectos que le habían afectado.

Por otra parte, la Misión también ha observado cómo comunidades enteras que han sido víctimas de la violencia y que aún se encuentran bajo la presión de grupos armados han realizado esfuerzos para ejercer sus derechos y avanzar en un proceso de reconciliación. Esto ha sucedido en San Carlos (Antioquia) y en Las Mercedes (Norte de Santander). En el primer municipio se creó una Mesa de No- violencia y Reinserción promovida por el Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación (CARE) -con delegados de la Alcaldía, la Personería, la Parroquia, educadores, víctimas y desmovilizados- la cual promovió la búsqueda conjunta de personas desaparecidas entre víctimas y ex-combatientes, lo que representa un esfuerzo para alcanzar la verdad. En Las Mercedes, la Misión ha trabajado con la comunidad para fortalecer su organización comunitaria, el liderazgo social de sus habitantes y, a la vez, propiciar la articulación institucional entre la comunidad y las autoridades locales, regionales, nacionales y demás instituciones.

## **2. De la reinserción individual a la reintegración comunitaria: la necesidad de trabajar con las poblaciones receptoras**

La Misión ha verificado avances en materia de reinserción enfocada en los individuos, representada en la asistencia psicosocial, atención en salud y educación. Además se han

---

<sup>32</sup> En el acto, los desmovilizados pidieron perdón público por sus actos en la guerra, descubrieron una escultura y entregaron un parque infantil construido por ellos mismos.

comenzado a dar los primeros pasos para la inclusión en este proceso de las comunidades receptoras.<sup>33</sup> Bajo este marco, de se destaca la elaboración de Planes Regionales contruidos de manera participativa para la implementación e institucionalización de la Política de Reintegración en diez departamentos.<sup>34</sup> En esta actividad se contó con la presencia de actores como las administraciones municipales y departamentales, entidades del gobierno nacional, organismos de control, empresas, academia, medios de comunicación, ONG, organismos internacionales, la Fuerza Pública, representantes de participantes, víctimas y otras organizaciones de la sociedad civil. También, es importante resaltar la inclusión de la política de reintegración contextualizada a las dinámicas locales, en los planes de desarrollo de 14 departamentos y 31 municipios.

La Misión ve con preocupación, que después de un año de establecida la Alta Consejería para la Reintegración (ACR), la Política Nacional sobre esta materia, no ha sido publicada. El cambio en la forma cómo se implementan las estrategias, especialmente, en las condiciones para el pago del apoyo a la reintegración o los requisitos para los proyectos productivos, ha generado inconformidades entre los excombatientes.

#### **a. La Reintegración Social**

Dentro de la reintegración enfocada en el individuo que plantea la ACR, se encuentra el acompañamiento psicosocial que consiste en dar dotar de herramientas al desmovilizado para que ejerza su autonomía y se integre a su entorno social, familiar y laboral para completar de manera satisfactoria su proceso de reintegración. La Misión resalta que este beneficio, es el que más avances ha tenido y en el cual se tiene mayor acceso. Las visitas que efectúan los tutores se hacen relativamente seguidas y les facilitan un contacto continuo con el Programa. Así mismo, les ha permitido tener en muchas ocasiones un cambio significativo en las relaciones con sus familias y la comunidad a la que se han reinsertado.

La Misión ve con preocupación el retraso en el levantamiento de los perfiles diferenciados, los cuales son la herramienta diseñada por la ACR para construir las rutas de reintegración.<sup>35</sup> En algunas zonas los desmovilizados han advertido que no han participado en este proceso, el cual según las metas planteadas por la Alta Consejería debía haber terminado a finales de 2007.

Respecto al beneficio de salud, la ACR viene realizando este trabajo en coordinación con el Ministerio de Protección social y las entidades promotoras de salud. Este es uno de los servicios que tiene mayor cobertura dentro del Programa. La Misión observa que

---

<sup>33</sup> Los avances en temas de reintegración comunitaria han estado básicamente ligados a actividades conjuntas entre desmovilizados e integrantes de la comunidad, apoyadas por las entidades locales, dentro de las que se encuentran: limpieza de playas, adecuación de instituciones educativas y edificios y actividades de fin de año. Estas acciones se han venido realizando especialmente en los departamentos de Nariño, Sucre y Bolívar. También es importante destacar el mecanismo de “promotores ciudadanos” en Urabá, a través del cual, un grupo de aproximadamente 30 desmovilizados trabajan en iniciativas comunales o ciudadanas. Este programa espera concientizar a las comunidades frente a los desmovilizados.

<sup>34</sup> Magdalena, Antioquia, Sucre, Córdoba, Bolívar, Valle, Chocó, Meta, Santander, Norte de Santander.

<sup>35</sup> La ruta de reintegración define el punto de partida y el plan de trabajo a realizar con cada desmovilizado, a través de la elaboración de perfiles individuales.

aún se presentan dificultades para la población rural que tiene poco acceso a centros de salud – los cuales por lo general se encuentran en los cascos urbanos -. Otra preocupación, no sólo para los desmovilizados sino para las comunidades, recae en el suministro de los medicamentos que no están contemplados en el Plan Obligatorio de Salud (POS) y que tiene cancelar con sus propios recursos.

La MAPP/OEA ha verificado que los índices en materia educativa han mejorado de manera considerable, siendo necesario aún responder a algunas problemáticas: En Antioquia los desmovilizados han expresado su desacuerdo con la exigencia de la conformación de grupos para acceder a la oferta educativa; en Cundinamarca, exigen una mayor capacitación con miras a obtener un empleo; en Tolima los participantes se han quejado de la carencia de cupos en determinadas épocas del año y el deficiente cubrimiento en materia educativa especialmente en el municipio de Ibagué. Adicionalmente, algunos desmovilizados han manifestado las deficiencias en el tema de los subsidios en el transporte para trasladarse, especialmente en Bello (Antioquia). En algunas comunas de Medellín los excombatientes expresaron su miedo a la hora de movilizarse a los centros educativos.

La Misión observa que el tema educativo y de capacitación requiere una mayor vinculación y asistencia a los centros responsables de esta tarea y una mayor atención a las necesidades y expectativas de los individuos y las comunidades. La oferta actual no satisface los intereses de quienes se vinculan y no concuerdan con la capacitación que ellos requieren para participar en un proyecto productivo.

#### **b. La Reintegración Económica**

La Alta Consejería ha impulsado el tema de la reintegración económica desde el individuo a través de diferentes ejes: el acceso a la formación para el trabajo, el acompañamiento para la empleabilidad y para el desarrollo de planes de negocio en donde se encuentran los proyectos productivos. Bajo este esquema, de enero a marzo de 2008 se han desembolsado recursos para la implementación de 49 planes, que han generado 118 empleos. Además se resalta la participación de algunos sectores empresariales, para avanzar en el tema de la reintegración económica, como la Fundación Argos, Globalcontex, la Constructora Bolívar y la Fundación Carvajal.

Hasta el momento, ésta sigue siendo el área con más dificultades. Aunque se han presentado algunos avances en determinadas regiones del país, la MAPP/OEA observa que los desmovilizados constantemente reclaman por las pocas oportunidades para la consecución de empleo. Consideran que esta área es muy precaria y una buena parte de los que laboran, tienen empleo gracias a opciones autogestionadas que por lo general están relacionadas con el sector informal.

En algunas zonas, la MAPP/OEA ha tenido información que los desmovilizados se sienten frustrados debido a que no se ha desembolsado el financiamiento a los proyectos productivos presentados, lo que a su turno se ve reflejado en los bajos índices de asistencia en la capacitación técnica. De igual manera, y a pesar de que las cifras muestran una mejora en términos de formación, aún falta desarrollar planes de negocios integrales con las condiciones económicas de las regiones. Los desmovilizados reclaman un mayor acompañamiento y asesoría para identificar oportunidades laborales

y promover de manera más activa su vinculación al sector privado y la creación de planes de negocio bien sea de manea individual o colectiva.

Para el tema del apoyo a la reincorporación persisten los retrasos en los pagos. Esto ha ocasionado controversias entre los desmovilizados, ya que algunos han tenido que abandonar sus trabajos para cumplir con la asistencia de las actividades programadas por la Alta Consejería. En algunas zonas del país, la Defensoría del Pueblo con su programa de acompañamiento a la población desmovilizada ha podido supervisar que la ACR no cumple a tiempo con la entrega de estos pagos.

## **Conclusiones**

El Secretario General destaca la importancia del proceso de desarme y desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y reitera su compromiso de apoyo a los esfuerzos que en ese sentido realizan las instituciones colombianas.

En todos y cada uno de los informes trimestrales se expresa con claridad esa definición y ese compromiso. A pesar de las dificultades, muchas de ellas propias de este tipo de procesos, los esfuerzos colombianos destinados a la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, muestran resultados positivos.

Asimismo, en informes anteriores, se hace referencia a dificultades y desafíos que, de no superarse, pondrían en peligro esos logros. El proceso atraviesa así, una etapa particularmente compleja donde las decisiones del Gobierno y del Estado pueden ayudar a encauzar el rumbo general de los acontecimientos.

Las preocupaciones principales en esta etapa del proceso son, entre otras: la no definición del estatus jurídico de los desmovilizados; la persistencia de los grupos de naturaleza delincencial, vinculados al narcotráfico y surgidos después de la desmovilización de las AUC, especialmente desde la afectación que generan sobre las comunidades; la tardanza en definir el programa de protección a las víctimas; y la necesidad del paso de un apoyo individual a otro que integre a las comunidades, en el programa de reintegración de los desmovilizados.

Para la MAPP/OEA la coordinación efectiva de las instituciones relacionadas con la aplicación de la Ley de Justicia y Paz y una mayor participación de los gobiernos regionales –governaciones y alcaldías- especialmente con relación a las víctimas y a la reintegración de los desmovilizados, ayudarían de manera significativa en esta etapa post-desmovilización.

Constituye evidencia para la MAPP/OEA que las facciones armadas que surgieron después de la desmovilización de las autodefensas, adquieren un perfil delincencial, que se encuentra vinculado al narcotráfico. No existe evidencia, hasta la fecha, de acciones contrainsurgentes que vinculen a estas estructuras con el concepto y el accionar paramilitar. En algunos casos, incluso, estas organizaciones ilegales, vienen estableciendo cierta articulación con grupos de la guerrilla (ELN y FARC).

Reviste especial interés la afectación que estos grupos ejercen sobre las comunidades. La percepción de los líderes y pobladores al respecto, debe tomarse seriamente en cuenta. Esto permitirá medir el impacto y aportar a la caracterización de estos grupos. El

reclutamiento de jóvenes y desmovilizados, muchas veces forzado, pone en riesgo la tranquilidad y la transición que deben vivir estas regiones.

En vísperas de la próxima Asamblea General de nuestra organización en Medellín, la solidaridad se hace más explícita y obliga a una reflexión. El escenario nacional del conflicto colombiano y la disposición de la Secretaría General y de todos los países miembros por reforzar su compromiso por la paz en Colombia. El actual proceso en marcha y los próximos escenarios vinculados a un acuerdo humanitario y a los diálogos en el ELN, encuentran a la OEA con la más amplia disposición.